



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 2542-2025-R-UNA



Puno, 02 de setiembre del 2025

VISTO:

El expediente tramitado por doña: Lady Marilyn Huaylla Alonso, alumna egresada de la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Diploma de Mención en Microbiología y Laboratorio Clínico; y, el MEMORANDUM N° 0912-2025-SG-UNA-PUNO de fecha 02 de setiembre del 2025;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas de esta Universidad, ha evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente diploma a favor de la solicitante, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 02 de setiembre del 2025, en el marco de lo previsto en el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado el diploma que se detalla en la parte resolutiva de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el Diploma de **MENCIÓN EN MICROBIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO**, a nombre de doña: **Lady Marilyn Huaylla Alonso**.

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal.

Regístrate, comuníquese y archívese.



**Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados Académico
- OCI, OAJ., OPP.
- Sub Unids. Grados y Títulos, Registro y Archivo Académico
- FACULTAD. Interesada
- Archivo/2025

jalr



**Cr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR**

Paulino Machaca Ari